

Bogotá D.C,

210

Señor

HUMBERTO DE JESUS MANCO USUGA

Ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud de información con radicado DANE N° 20213130000172T

Respetado Señor Manco,

Con respecto a su comunicación con el radicado referido en el asunto y en atención a mi competencia, doy respuesta:

"HUMBERTO DE JESUS MANCO USUGA, con cédula 3.486.207, en mi calidad de ciudadano, me permito poner en conocimiento y con todo respeto sobre los análisis y los fundamentos que impone el DANE para calcular el IPC anual.

Se puede considerar que los cálculos que utiliza el DANE para fijar el I.P.C., siempre están por fuera de la verdadera realidad.

En este año con la pandemia todo se aumentó exageradamente, pues los artículos tenían un precio especial antes de la pandemia, pero hay artículos que se aumentaron sobre un 50%, luego ahora que ya se está normalizando, los artículos no se rebajan a los precios anteriores, sino que quedaron así con esos aumentos, por esto los datos que verdaderamente pasa el DANE no se ciñen a la realidad. Con esto el mismo Estado está perjudicando gravemente a los colombianos, pues ya los salarios, las pensiones, cada día y cada año se desmejora más y más y no alcanzan a cubrir las necesidades básicas y el costo de vida se ha aumentado en forma general en más de un 30%, es así que la canasta familiar para los pobres es cada año más reducida; todo esto significa, mucha pobreza, hambre, y más necesidades para la clase más baja y a la vez esto genera violencia, pues esto incita a que una familia sin trabajo se tenga que dedicar por obligación a delinquir para poder sobrevivir.

En los supermercados hay artículos que han tenido aumentos entre el 50 y 100% del precio que se tenía antes de la pandemia y ya se quedaron así, también han aumentado, los pasajes, y demás artículos como la ropa en general.

Se debe tener en cuenta primero los intereses de los consumidores, en este caso de las clases menos favorecidas que no tienen empleo y que en Colombia hay un gran porcentaje de familias en esta situación."

El DANE produce mensualmente los resultados del IPC -Índice de Precios al Consumidor- un indicador que tiene por objetivo calcular la variación promedio mensual de los precios, de una canasta de bienes y

servicios representativa del gasto de consumo final de los hogares. Es importante hacer énfasis que la operación estadística permite conocer el comportamiento promedio de los precios y para tal fin, recolecta información en aproximadamente 51.000 fuentes ubicadas en un total de 56 municipios del país, lo que permite calcular el índice con una base de datos mensual que contiene 320.000 registros, aproximadamente.

Dado lo anterior, el indicador permite reflejar el comportamiento objetivo y promedio de las variaciones de precio observadas para un amplio abanico de variedades en diferentes tipologías de establecimientos comerciales y entre los que se destacan, por ejemplo, los puestos móviles, plazas de mercado, empresas de servicios públicos, hipermercados, tiendas de descuento duro, colegios, empresas de transporte y comunicaciones. Por lo tanto, los resultados oficialmente presentados pueden diferir de la experiencia particular de un ciudadano.

De otro lado, es preciso señalar que el DANE diseña y produce los resultados del IPC atendiendo los lineamientos y recomendaciones internacionalmente aceptados sobre el particular y consignados en el Manual del Índice de Precios al Consumidor (FMI; 2006) y Practical Guide to Producing Consumer Price Index (ONU; 2009), entre otros. Así las cosas y en atención a las recomendaciones y lineamientos internacionalmente aceptados, la medición de la variación de precios observada por el IPC es completamente objetiva.

El diseño del IPC se configura a partir de dos ingredientes básicos: una estructura de ponderaciones que describe el peso relativo de cada gasto en el total y la medición mensual de las variaciones de precios para un conjunto representativo de los gastos incluidos en dicha estructura. Conviene en este punto aclarar igualmente, que el IPC selecciona una canasta básica de seguimiento, entendida ésta como un conjunto de bienes y servicios representativos del gasto de los hogares, es decir, el IPC no tiene por fin definir el valor o componentes de la canasta familiar, entendida como el valor de los bienes y servicios requeridos por un hogar o familia para satisfacer sus necesidades básicas o mínimas.

El índice incluye un total de 12 tipologías de gasto, definidas de acuerdo con el estándar internacional COICOP -Clasificación del consumo individual según finalidad o propósito (por sus siglas en inglés) y que agrupan los gastos en: Alimentos y bebidas alcohólicas (división 01), Bebidas alcohólicas y tabaco (división 02), Prendas de vestir y calzado (división 03), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (división 04), Bienes y servicios para el hogar y su conservación (división 05), Salud (división 06), Transporte (división 07), Información y comunicación (división 08), Recreación y cultura (división 09), Educación (división 10), Restaurantes y hoteles (división 11) y Bienes y servicios diversos (división 12).

La variación anual observada en el mes de octubre de 2021 ascendió a 4.58%. A continuación, se presentan las subclases COICOP que registraron los mayores aportes positivos a la variación total anual del IPC de octubre 2021 y que explican en mayor medida el resultado publicado.

Tabla 1. Top 10 de las subclases con mayores contribuciones positivas a la variación anual del IPC total en octubre de 2021

Subclase COICOP	Variación anual %	Contribución anual p.p.
Carne de res y derivados	28.35	0.55
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio,	8.54	0.55
Carne de aves	25.48	0.32
Arriendo imputado	2.16	0.31
Combustibles para vehículos	8.80	0.22
Electricidad	7.09	0.21
Frutas frescas	24.35	0.21
Aceites comestibles	43.52	0.21
Arriendo efectivo	2.01	0.21
Suministro de agua	10.80	0.20

Fuente: DANE-IPC

Las variaciones que más aportaron a la variación anual de octubre en 2021 fueron: Carne de res y derivados, comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio y carne de aves, entre otras. La tabla 1 muestra las diez subclases COICOP que presentaron los mayores aportes a la variación anual del mes de octubre del índice. (En total y solo estas subclases, contribuyeron con 2.99 puntos porcentuales a la variación).

De otro lado, cabe anotar que también se presentaron disminuciones promedio en los precios. En la tabla 2 se presentan las diez subclases COICOP con mayores aportes negativos a la variación anual de octubre. Las subclases que presentan las mayores contribuciones negativas al IPC total anual fueron: servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet, arroz, Inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias, entre otros. En conjunto, las diez subclases que más restaron al total de la variación mensual disminuyeron 0,99 puntos porcentuales la variación total mensual.

Tabla 2. Top 10 de las subclases con mayores contribuciones negativas a la variación anual del IPC total en octubre de 2021

Subclase COICOP	Variación anual %	Contribución anual p.p.
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	-12.01	-0.47
Arroz	-15.29	-0.17
Inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias	-9.64	-0.10
Prendas De Vestir Para Mujer	-6.69	-0.06
Equipos de telefonía móvil, similares y reparación	-15.24	-0.04
Transporte intermunicipal, interveredal e internacional	-8.73	-0.04
Prendas de vestir para hombre	-3.92	-0.04
Cebolla	-14.12	-0.03
Transporte De Pasajeros Y Equipaje En Avión (Incluye Pagos Por Exceso De Equipaje)	-8.44	-0.02
Aparatos de procesamiento de información y hardware	-10.37	-0.01

Fuente: DANE-IPC

De esta forma, se explica objetivamente el comportamiento del IPC para el mes de octubre de 2021.

Con un cordial saludo,



HORACIO CORAL DIAZ

Director

Dirección de Metodología y Producción Estadística

Revisó: Luz Adriana Hernández – Coordinadora GIT Temática de precios y costos